

¡Conseguido!

- *Se amplían las sedes para examinarse por Concurso-Oposición en promoción interna.*

En 2010 la CECIR aprobó una resolución de aplicación a todos los funcionarios, mediante la cual se dejaba de indemnizar a aquellos que asistiesen a pruebas selectivas por concurso-oposición.

En el mes de noviembre de 2012 se convocaron procesos de ascenso por promoción interna para las categorías de Oficial de Policía e Inspector de Policía por concurso-oposición, fijándose como sede única Madrid. Este hecho, dificultaba en gran medida el acceso a la promoción profesional, debiendo desplazarse los funcionarios interesados desde las islas, ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, así como otras peninsulares distantes en cientos de kilómetros de la Capital de España para realizar las pruebas selectivas.

El SUP remitió escrito al Consejo de Policía el pasado diciembre solicitando la ampliación de sedes para realizar los exámenes pertinentes, accediendo dicho órgano en el proceso **para Oficial de Policía** en las siguientes ciudades: ***A Coruña, Alicante, Barcelona, Cádiz, Córdoba, Granada, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Oviedo, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia y Zaragoza***. En el caso del proceso de promoción interna para el **acceso a Inspector** está pendiente de valoración por el tribunal atendiendo al número de solicitantes, para tratar el número de sedes adecuado.

Ya en junio de 2012, solicitamos tal medida para el proceso de promoción interna por concurso-oposición para el acceso a Inspector Jefe, y volveremos a insistir en el futuro proceso de ascenso por la misma modalidad a Subinspector u otros que se convoquen si fuese necesario.

Seguiremos informando...

Comisión Ejecutiva Nacional.